



MFD

PROCESO: DESPACHO COMISORIO No. E1-016
EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: SYS HOSPITALARIOS
DEMANDADO: JENIFFER KATHERINE ACELAS
RADICADO: 68001403010-2022-00654-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las presentes diligencias, encuentra este Despacho que, mediante providencia del 27/10/2022 se fijó fecha y hora para la realización de la **DILIGENCIA VIRTUAL DE SECUESTRO** para el próximo **DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 10:00 DE LA MAÑANA** en el establecimiento de comercio identificado con la matrícula mercantil No. 223314 del 18 de noviembre de 2011, ubicado en la calle 8 No. 6-76 del Municipio de Lebrija (S) y denunciado como de propiedad de la demandada JENIFFER KATHERINE ACELAS.

Con el fin de atender la diligencia, se designó como auxiliar de justicia al DR. ISAI LEONARDO VELANDIA AFANADOR, sin embargo, éste manifestó sobre la imposibilidad de asistir a la diligencia, en consideración a que con anterioridad fue notificado de otra diligencia.

De conformidad con lo anterior, y atendiendo a que la excusa del auxiliar de justicia fue presentada de manera oportuna, estima pertinente este Despacho reprogramar la diligencia para el día **VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**

Así mismo, y teniendo en cuenta que en conversación telefónica el auxiliar de justicia informó que su agenda del mes de noviembre se encuentra saturada, y este Despacho debe adelantar las diligencias provenientes de comisiones, se relevará del cargo al DR. ISAI LEONARDO VELANDIA AFANADOR y en su lugar se designa al DR. CARLOS ALBERTO VILLAMIZAR.

Por secretaría comuníqueseles a las partes e intervinientes de la presente decisión, con el fin de que conozcan la nueva fecha de la diligencia, la cual se realizará de manera virtual, para lo cual se les remite el link de la sala correspondiente: <https://call.lifesizecloud.com/16225825>.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **4c90cac1236039d271ce7e8317ca372e1d064720fb1869ce0787852c0886c0b0**

Documento generado en 01/11/2022 10:40:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>